

NOTARIA SÉPTIMA
DEL CANTÓN AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCÉS
ABOGADO NOTARIO

T E R C E R A
T E S T I M O N I O

DE LA ESCRITURA

DE: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL

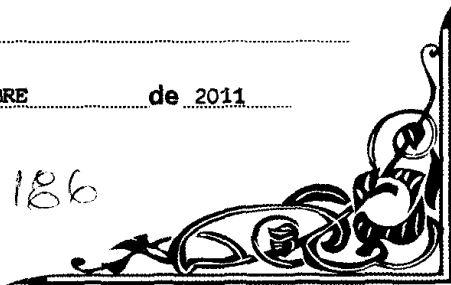
OTORGADO POR: LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA

A FAVOR DE:

CUANTÍA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 02 de SEPTIEMBRE de 2011

Registrado 10 NOV. 2011. Exp. 139 186



CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE
ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MOREJÓN
HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA.

INDETERMINADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

se dio una copia

En la ciudad de Ambato, capital
de la provincia de Tungurahua,
República del Ecuador, hoy día
jueves primero de septiembre
del año dos mil once. Ante mi
Doctora Maria Florinda
Villacreses, Notaria Séptima

Encargada del cantón Ambato, por licencia de su titular Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, conforme consta de la acción de personal número 1182-CJ-DPT de fecha treinta de agosto del año dos mil once, enviado por el Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Tungurahua; Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor Ingeniero MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA, en su calidad de Gerente General Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se agrega como instrumento habilitante; el compareciente es portador de la cédula de ciudadanía número: uno cero tres cero cuatro seis uno dos guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua; con plena capacidad para contratar y obligarse dice que tiene a bien elevar escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la que conste el CAMBIO DE DIMICILIO y la REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la Compañía "CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la presente escritura comparece el señor Ingeniero MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA, en su calidad de Gerente General Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo justifica con la copia del



Dra. Maria F. Villacreses
NOTARIA SÉPTIMA

Dra. Maria F. Villacreses
NOTARIA SÉPTIMA
SUPLENTE

nombramiento que acompaña, el compareciente, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Ambato, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar la siguiente escritura de cambio de domicilio y reforma de Estatuto de la compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó con domicilio en el Cantón Tisaleo, Provincia de Tungurahua con un capital de cuatrocientos cuarenta dólares americanos, mediante escritura pública suscrita ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Doctor Rodrigo Naranjo, el diez y siete de mayo del dos mil once, y está legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, bajo la partida número siete (07), el seis de junio del año dos mil once. b) La Junta Universal de socios celebrada el nueve de agosto del dos mil once, resolvió cambiar el domicilio de la compañía y reformar el estatuto social, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- Reforma de Estatuto: La Junta Universal de socios de la Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO COMPAÑIA LIMITADA, por unanimidad resolvió reformar el ARTÍCULO SEGUNDO el cual dirá: ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO: La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será en el Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador. CUARTA.- Documentos Habilitantes: Acta de la Junta Universal de socios de la Compañía, Nombramiento Gerente de la Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA " CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA. "**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día, martes 9 de agosto del 2011 a las dieciséis horas, en las calles Sucre y Montalvo de esta ciudad de Ambato, se reúnen todos los socios de la **Compañía " CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA."**, con el objeto de celebrar una Junta Universal de socios, bajo la dirección de la señora Ing. María Gabriela Hidalgo Calero Ana Carolina Salcedo Robles, en su calidad de Presidenta como Secretario el señor Ing. Marco Vinicio Morejón Lozada, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA.**

SOCIOS	No. de Participaciones
Marco Vinicio Morejón Lozada	198
Angélica del Pilar Hidalgo Calero	11
Jorge Enrique Hidalgo Calero	11
TOTAL	220

Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y han aceptado además los puntos a tratarse en la presente Junta; en el siguiente orden del día, es decir:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocimiento y resolución del posible cambio de domicilio de la compañía.
- 2.- Reforma del Estatuto Social.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta.

Estando ya constatado el quórum, se declara formalmente instalada la asamblea en calidad de Junta Universal de Socios, y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- **Conocimiento y resolución del posible cambio de domicilio de la Compañía.**- En este punto toma la palabra el señor Gerente en calidad de socio mayoritario de la Compañía, manifiesta ante la Junta, que al ser una de las actividades principales del objeto social la edificación de infraestructura tanto a nivel público como privado, es menester el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Tisaleo, y trasladarlo a la ciudad de Ambato, por cuanto el campo de acción en esta última es mucho más amplio, razón por la cual es secundando por toda la junta, resolviendo esta favorablemente y por unanimidad.

La Junta Universal de Socios de la Compañía, según lo mocionado y luego de la respectiva deliberación, resuelve cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Tisaleo, y trasladarlo a la ciudad de Ambato.

2.- **Reforma del Estatuto Social.**- Subsiguientemente y una vez resuelto el cambio de domicilio, la resolución de la Junta Universal de Socios de la Compañía se extiende a la reforma de estatuto siendo que de ahora en adelante el Artículo segundo dira:

✓ **ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será en el Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la República del Ecuador.

3.- **Lectura y Aprobación del Acta.**- Luego, por haber resuelto el punto a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las dieciséis horas con cuarenta minutos y leída que les fue el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

María Gabriela Hidalgo Calero
PRESIDENTA

Angélica del Pilar Hidalgo Calero
SOCIA

Marco Vinicio Morejón Lozada
GERENTE - SECRETARIO

Jorge Enrique Hidalgo Calero
SOCIO

Tisaleo, 7 de junio del 2011

03

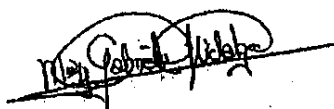
Sr. CC 80
Ing. MARCO VINICIO MOREJÓN LOZADA
 Presente.-

De mi consideración.

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que en Junta Universal de Socios de la **Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA.**, celebrada el tres de junio del presente, resolvió designar a usted para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de **DOS años**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La **Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA.**, fue constituida mediante escritura pública suscrita ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo, el 17 de mayo del 2011, y está legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tisaleo, bajo la partida número siete (07), el 06 de junio del año 2011.

Atentamente.



Ing. María Gabriela Hidalgo Calero

PRESIDENTA

CC Nº180281485-3

ACEPTACIÓN

Tisaleo, 7 de junio del 2011.

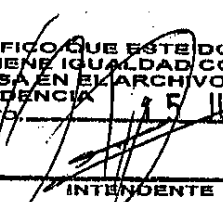
Yo, **Marco Vinicio Morejón Lozada**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía CONSTRUCTORA MOREJÓN HIDALGO CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Ing. Marco Vinicio Morejón Lozada

C. C. 180304612-5

CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
 MANTIENE IGUALDAD CON EL QUE
 REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA
 INTENDENCIA
 AMBATO, 17 JUN 2011


 INTENDENTE

...da inscrito con esta fecha el presente NOMBRAMIENTO, bajo la partida número nueve (09), en el Registro Mercantil.- Tisaleo, 08 de junio del 2011.

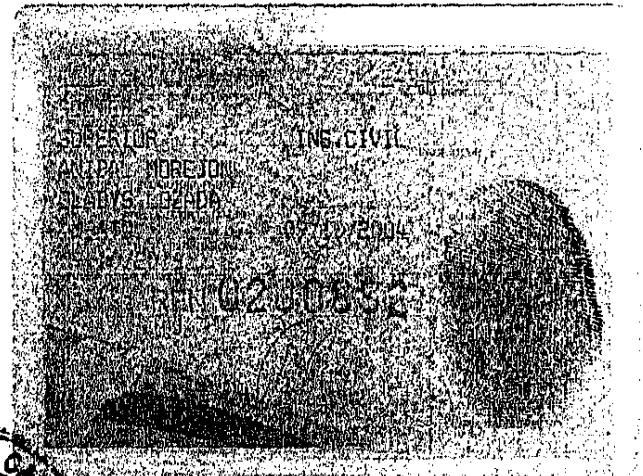
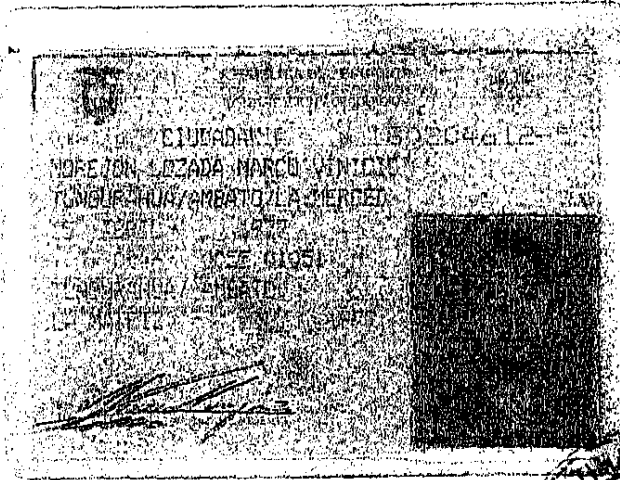

Dr. Angel Ocampo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN TISALEO ENCARGADO



CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO
MANTIENE IGUALDAD CON EL QUE
REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA
INTENDENCIA
AMSATO. 5 JUN. 2011


INTENDENTE



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011

156-0006
 NUMERO

1803046125
 CEDULA

MOREJON LOZADA MARCO VINICIO

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 SAN FRANCISCO
 PARROQUIA

[Handwritten signature]

1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

esta firmada por el Doctor Javier Hernández. Matricula número mil noventa y siete afiliado del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura que se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, Leída que fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

[Firma]
180304612-5

F) El Notario (E) Dra Maria Villacreses.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLA -

DA Y FIRMADA EN AMBATO EL DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.



[Firma]
Dra. Maria F. Villacreses
NOTARIA SEPTIMA
SUPLENTE

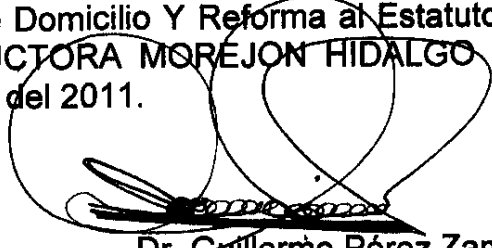


RAZON: Siento la de que se tomó al margen de la escritura matriz de Cambio de domicilio y la reforma del estatuto social de la compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA., así como en la de constitución de la misma, celebrada el diecisiete de mayo del año dos mil once, en la Notaria Séptima del cantón Ambato, a mi cargo, la Resolución No. SC.DIC.A.2011.354, emitida por la señora DOCTORA ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA, Intendente de Compañías de Ambato, con fecha veinte y nueve de septiembre del año dos mil once, mediante la cual se aprueba la escritura nombrada en primer lugar.- Doy fe.- Ambato a diecinueve de octubre del año dos mil once.-

[Firma]
Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y AV. CEVALLOS
TELEF. 2825540



...TIFICO: Que tome nota al margen de la inscripción No. (07) siete del año 2011, del Registro Mercantil, la presente escritura de Cambio de Domicilio Y Reforma al Estatuto Social de la Compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. Tisaleo, 21 de octubre del 2011.



Dr. Guillermo Pérez Zamora.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN TISALEO



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE TISALEO A LA CIUDAD DE AMBATO y REFORMA DEL ESTATUTO de la Compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA. Juntamente con la Resolución N° SC.DIC.A.2011.354, de la Superintendencia de Compañías de Ambato, de Septiembre 29 del 2011, bajo el número Ochocientos Cincuenta y Ocho (0858) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3463 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Tome nota de lo indicado en dicha Resolución.-Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 25 del 2.011.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



Registro Mercantil Ambato

3463 06

ro de Datos
Public
rcantil
Ambato

da inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE TISALEO A LA CIUDAD DE AMBATO y REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía CONSTRUCTORA MOREJON HIDALGO CIA. LTDA., bajo el número Ochocientos Cincuenta y Ocho (0858) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 3463 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Octubre 25 del 2.011.-


DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

